

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SUSAYA S.A, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad y cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veintidos días del mes de Abril del año Dos Mil diecisiete, a las 16h00, previa convocatoria dispuesta por el señor presidente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SUSAYA S.A., en el local de la compañía ubicada en calle Juan José Loayza N°2008, se reúnan los accionistas de la Compañía, Señores: Robert Flamin Castro Loaza, con Cuatrocientas Ochoenta (480.00) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, María Paula Molina Sánchez con Cuatrocientas Ochoenta (480) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, José Francisco Loayza Valenzuela con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, Manuel Bolívar Soto Macas, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, Máximo Alfredo Feijó Jaramillo, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, Eber Oswaldo Ochoa Loaza, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; y, como Secretario AD-HOC la Abogada Beatriz Judith Quezada Luzuriaga.

Los accionistas, acuerdan celebrar la Junta general Universal para la que fueron convocados, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe y aprobación del Gerente, y Comité de la compañía sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y de gestión; y,
2. Clausura

De acuerdo a la facultad concedida se declara que la Junta general Universal de Accionistas reunida, queda validada teniendo como acurios del orden del día los señalados anteriormente, preside la sesión el señor Manuel Bolívar Soto Macas, en calidad de presidente de la Compañía y la abogada Beatriz Quezada Luzuriaga como secretaria ad-hoc, la secretaria formula la lista de los asistentes a esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y archivada en el expediente, el presidente en razón de que sola sesión se encuentra representada por el capital total social pagado, declara instalada y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

1. Informe y aprobación del Gerente General y Comité de la Compañía sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016 y de gestión; y,
2. Clausura

La Junta General Ordinaria de accionistas RESUELVE:

1. Aprobar el Informe del Gerente General y Comité de la compañía, sobre movimientos y gestión que se ha dado durante el ejercicio económico 2016, manifestando que se han cumplido de acuerdo a la ley de compañías.
2. El Presidente de la Junta Universal de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez instalado todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el presidente declara un receso para elaborar el acta; Reinstalada la misma a las 17h00 y leído que fue, se aprueba por unanimidad la celebración de la presente junta con un total del cien por ciento del capital social.-

El señor presidente declara clausurada la junta general Universal, firmando para constancia el señor presidente, gerente general, los accionistas, y Secretario AD-HOC que certifica:

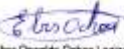

Manuel Bolívar Soto Macas
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Robert Flamin Castro Loaza
ACCIONISTA- GERENTE


José Francisco Loayza Valenzuela
ACCIONISTA


María Paula Molina Sánchez
ACCIONISTA


Máximo Alfredo Feijó Jaramillo
ACCIONISTA


Eber Oswaldo Ochoa Loaza
ACCIONISTA


Ab. Beatriz Quezada Luzuriaga
SECRETARIA AD-HOC